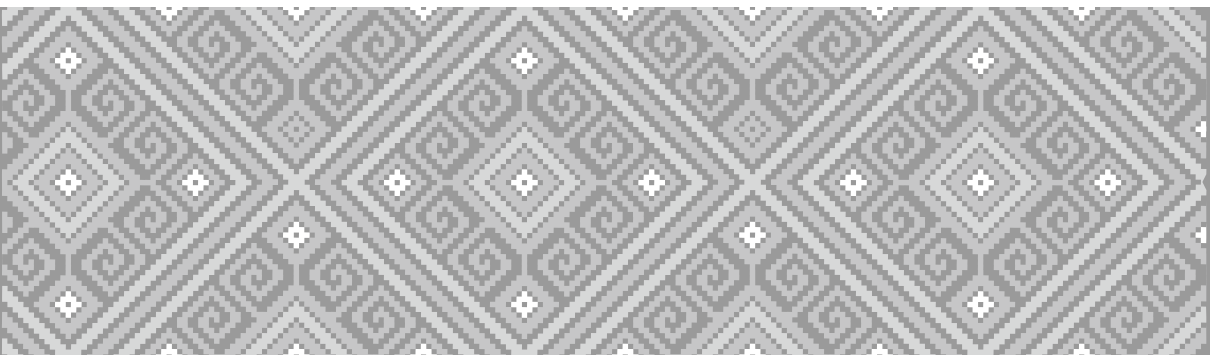


LAS NACIONES UNIDAS EN MÉXICO



LAS NACIONES UNIDAS EN MÉXICO





Sistema de las Naciones Unidas en México

Av. Presidente Masaryk 29
Col. Chapultepec Morales
11570 México, D.F.
www.onu.org.mx

Todos los derechos están reservados.
Esta publicación y sus partes pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, siempre y cuando se cite la fuente que la publica.

Diseño editorial y gráfico: Pedro Carrasco.

Impreso en México.
Printed in Mexico.

México y las Naciones Unidas

La historia común de México y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se remonta a la creación misma del organismo multilateral. Como uno de los firmantes del llamado “Pacto de las Naciones Unidas”, el 14 de junio de 1942, México participó desde el principio en la construcción de un nuevo orden mundial basado en la aspiración a la paz colectiva y en el respeto a los derechos humanos fundamentales. Fue uno de los 51 países que el 24 de octubre de 1945 fundaron la ONU y también fue pionero en abrirle las puertas a nivel nacional en 1947, cuando se instaló la primera oficina en México de la Organización.

Hoy en día, México y la ONU mantienen una rica e intensa colaboración. La confianza y el trabajo conjunto acumulado a lo largo de más de 60 años han contribuido a ensanchar los espacios comunes y a potenciar los éxitos compartidos.

El Sistema de las Naciones Unidas en el país está conformado por 21 representaciones de organismos, fondos y programas, que actúan en diferentes áreas: derechos humanos, gobernabilidad democrática, desarrollo sostenible, combate a la pobreza y la desigualdad, entre otros. De esta manera, la ONU contribuye a traer la agenda global al ámbito nacional y llevar las buenas prácticas mexicanas al resto del mundo. Las distintas representaciones en México trabajan conjuntamente con una gran variedad de actores: autoridades federales, gobiernos estatales y municipales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, medios de comunicación y el sector privado.

A su vez, México ha mantenido a lo largo de seis décadas su fuerte compromiso con el multilateralismo a través de sus constantes aportaciones al debate y a las acciones emprendidas alrededor del mundo en pos de una sociedad global más libre y justa.

Iniciativas de gran relevancia a nivel mundial, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio o la reforma de las Naciones Unidas, muestran cómo se han fortalecido mutuamente las acciones emprendidas por las agencias del Sistema dentro del país con aquellas que posicionan a México en la arena internacional.

Una organización en transformación

El mundo de hoy es muy distinto al que vio nacer a las Naciones Unidas en 1945. La globalización, el cambio climático, el terrorismo, las migraciones y los avances tecnológicos, han llevado a la comunidad internacional a enfrentar asuntos a la vez más complejos y riesgosos. Paralelamente, ha surgido con cada vez mayor fuerza un consenso internacional respecto de la necesidad de abordar conjuntamente y con un enfoque de derechos humanos las problemáticas comunes. Así lo demuestra, por ejemplo, la Declaración del Milenio, adoptada en el año 2000 por todos los países miembros de la ONU y que es hoy en día una referencia obligada, en particular a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estos objetivos son una plataforma mínima, consensuada en el año 2000 por los ahora 192 Estados Miembros de la ONU, para avanzar en el cumplimiento de los derechos económicos y sociales fundamentales.

Como bien lo señala el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan: *"Con la perspectiva de nuevas amenazas y de las nuevas formas que adoptan amenazas ya conocidas, existe (...) el deseo de un nuevo consenso en que pueda basarse la acción colectiva."*

En este contexto, no es de sorprender que la Organización de las Naciones Unidas se haya planteado una revisión a fondo de su papel en el mundo. Tras cinco años de consultas, el Secretario General presentó en 2005 el informe llamado "Un concepto más amplio de libertad", que recoge las principales recomendaciones sobre por qué y cómo debe emprenderse una reforma de las Naciones Unidas. México ha sido un ferviente promotor de esta iniciativa desde sus inicios.

Entre las diferentes propuestas ya adoptadas por la Cumbre de Septiembre de 2005 y la Asamblea General, se destaca la creación el 15 de marzo de 2006 de un nuevo Consejo de Derechos Humanos, con criterios de composición más exigentes y más herramientas para poder influir positivamente en el quehacer internacional. Esta iniciativa demuestra la fuerza que ha adquirido en los últimos años el enfoque de derechos humanos en todas las actividades de las Naciones Unidas, tanto a nivel nacional como internacional.

La reforma propuesta para la ONU contiene, entre otros elementos, disposiciones sobre la seguridad colectiva, la composición del Consejo de Seguridad, la definición de la amenaza terrorista, la responsabilidad de protección contra actos genocidas, así como nuevas medidas para frenar la proliferación de armas de destrucción masiva y un nuevo impulso al financiamiento al desarrollo. Todos estos rubros están relacionados entre sí y concebidos para que el mundo se mueva hacia un horizonte más libre y alejado de la miseria, el temor y la indignidad.

Para que el conjunto de reformas planteadas por el Secretario General tenga éxito es preciso contar con la movilización de todos los países, y al interior de éstos, de todos los actores nacionales.

Ante la multiplicación de los mandatos y los cambios que han incidido en la comunidad internacional en los últimos tiempos, reformar Naciones Unidas se ha convertido en una preocupación permanente. Las decisiones tomadas en la Cumbre de Septiembre de 2005 son un paso hacia esta reforma, pero aún quedan temas pendientes, de acuerdo a esta nueva realidad internacional.

Una dimensión importante de la agenda de la reforma de las Naciones Unidas es mejorar la coherencia del sistema representado en el país. En la siguiente sección entraremos en lo que se refiere a la presencia de las Naciones Unidas en México.

Las 21 agencias con presencia en México

Actualmente, el Sistema de las Naciones Unidas en México está compuesto por 21 agencias, de las cuales siete son representaciones para el país y catorce son representaciones regionales o subregionales (ver página 13). Tanto la ubicación geográfica de México, como su liderazgo en la región, hacen del país un lugar en el que Naciones Unidas ha decidido situar oficinas de relevancia para el continente.

Siendo México un país con un nivel de ingreso medio, el rol del equipo de Naciones Unidas a nivel local se hace más exigente y desafiante. Las agencias representadas tienen la importante labor de servir como puente entre México y el mundo, ya sea ofreciendo al país experiencias mundiales en materia de desarrollo y herramientas para el cumplimiento de los acuerdos internacionales o exportando las buenas prácticas del país que pueden ser utilizadas en otras partes del planeta.

Las agencias de la ONU tienen presencia nacional de acuerdo a las áreas que el mismo país ha identificado como de primera prioridad para su desarrollo.

La forma en que la ONU apoya al país se distingue de una agencia a otra, dependiendo de su mandato y especialidad.

TEMAS

- Alimentación y agricultura
- Aviación civil
- Combate a la corrupción
- Combate al delito
- Combate a las drogas
- Combate a la desertificación
- Derechos de las mujeres
- Derechos de los niños
- Derechos humanos
- Derechos laborales
- Desarrollo económico y social
- Desarrollo humano

TEMAS

- Desarrollo industrial
- Desarrollo sostenible
- Educación y cultura
- Gobernabilidad democrática
- Información y comunicaciones
- Igualdad de género
- Perspectivas económicas
- Población y desarrollo
- Refugiados
- Responsabilidad social empresarial
- Salud pública
- Salud sexual y reproductiva
- Vivienda y desarrollo

En México, las Naciones Unidas trabajan mediante proyectos de colaboración que se llevan a cabo en una acción conjunta tanto con los gobiernos federal y locales, como también con la academia, el ámbito empresarial y la sociedad civil. Las actividades incluyen investigación aplicada sobre retos del desarrollo, asesoría en políticas públicas y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades nacionales.

Las Naciones Unidas en México también trabajan en forma conjunta en los temas de importancia que han sido identificados por la comunidad internacional y ratificados por el propio país, como lo son por ejemplo: Objetivos de Desarrollo del Milenio, derechos humanos, equidad de género, VIH/SIDA, desastres naturales, entre otros. Los llamados grupos interagenciales analizan estos y otros temas e identifican áreas de oportunidad para la contribución de las Naciones Unidas en torno a estos ejes temáticos. Su funcionamiento permite una constante cooperación e intercambio entre las agencias que suman sus capacidades para potenciar su impacto en el país. El Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en México es responsable de asegurar que la presencia de la ONU en el país sea coherente y que su respuesta a las prioridades nacionales sea más efectiva.

¿QUÉ PUEDE ESPERAR MÉXICO DE LA ONU?

México es el décimo contribuyente mundial de la ONU. Cada año, aporta cerca de setecientos millones de pesos al presupuesto ordinario de la Organización. Casi la mitad de estos recursos se destinan a sufragar la membresía del país en la organización. Otra parte importante sirve para apoyar el financiamiento de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz que la ONU encabeza en distintos puntos del planeta. Además, México contribuye a todos los organismos, fondos, agencias y programas del sistema de la ONU a los cuales pertenece.

Estas aportaciones financieras, aunadas al claro posicionamiento de México a favor de la actual agenda de la ONU, que incluye la reforma y la creciente promoción de un enfoque de derechos humanos, dan cuenta del potencial que aún encierra el trabajo conjunto iniciado hace más de 60 años.

Acompañar al país en su proceso de consolidación democrática

Desde 1945, entre la ONU y México ha existido una relación de respeto, responsabilidad e iniciativa. Las actividades de la ONU en el país se han apegado a las circunstancias históricas nacionales y a lo que México ha solicitado. Hoy en día, el Sistema de las Naciones Unidas se enfrenta a un desafío adicional: acompañar al país en su proceso de consolidación de la democracia.

Actualmente, el equipo de las Naciones Unidas en México desarrolla un ciclo de planificación armonizada, en el que se busca una definición de prioridades y un marco de trabajo común para las 21 agencias de la ONU en el país. Este ciclo de programas tendrá su inicio en enero de 2008.

Informe sobre la Democracia en América Latina

Los principales hallazgos del Informe

El avance de la democracia en América Latina es importante, pero insuficiente.

La democracia está en peligro. Se ha desprestigiado y corre el riesgo de convertirse en irrelevante para la gente.

Al ser irrelevante, puede ser agredida sin que nadie la defienda o convertirse en un disfraz para el autoritarismo.

Para recuperar apoyo, la democracia debe robustecerse, es decir, ampliar sus alcances.

Por ello, el sujeto de la democracia debe ser el ciudadano, no sólo el elector o votante.

El elector simplemente opina, mientras el ciudadano es portador de derechos.

En ese sentido, la democracia es mucho más que un régimen electoral, es un principio de organización de la sociedad.

La democracia, así como funciona hasta hoy, no tiene garantizada su sostenibilidad en el futuro.

La principal ventaja competitiva de la democracia es su capacidad para rectificarse.

No se plantea sustituir al actual sistema democrático, sino ampliarlo.

Uno de los principales retos de la democracia es ampliar la participación ciudadana.

El desarrollo democrático del país entraña aún importantes retos. Cerrar la brecha entre quienes tienen más y quienes tienen menos es quizá el principal. Como lo muestran informes y estudios de México y de Naciones Unidas, la desigualdad en el país tiene componentes sectoriales, regionales e institucionales. A lo largo de los años ha existido un acceso inequitativo al ingreso, a la educación, a la salud, a la seguridad y a la justicia, para nombrar algunos sectores importantes.

La preocupación por la desigualdad parte del hecho de que ésta vulnera los derechos fundamentales de las personas e impide el desarrollo, reduciendo a la postre el potencial de crecimiento de todo el país. La desigualdad dificulta la cimentación de una democracia que busca la participación de los mexicanos y las mexicanas en los asuntos públicos más allá de su cita periódica con las urnas.

Por esta razón el acompañamiento de la ONU es relevante en materias de democracia, de igualdad, de derechos humanos, de educación o de medio ambiente. La palabra “acompañamiento” sugiere que las agencias del Sistema de las Naciones Unidas en México apoyan a los actores nacionales hasta que se supere la problemática identificada y en la siguiente fase facilita la socialización de las “buenas prácticas” logradas en México con el resto de los países.

A comienzos de 2002, por ejemplo, México firmó un acuerdo de cooperación técnica con la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas para establecer en el país una oficina y preparar el *Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México*. Este documento se creó mediante un proceso en el que participaron ampliamente la sociedad civil e instancias gubernamentales. Este proceso implicó poner en el centro de debate de diferentes sectores de la sociedad la importancia de realizar un análisis que explicara las causas estructurales de las violaciones a los derechos humanos en México y propusieron soluciones para revertirlas.

México se comprometió a un ejercicio que no ha tenido precedentes en los anales de la cooperación internacional sobre derechos humanos: que un gobierno acuerde el encargo de una evaluación independiente sobre los desafíos en materia de derechos humanos en el país. El *Diagnóstico* fue la base para establecer el *Programa Nacional de los Derechos Humanos* que rige actualmente la política del Estado en la materia y esta experiencia ha sido llevada a otros países que quieren establecer un camino similar.

Contribuir a la proyección internacional de México

Desde su creación, México ha contribuido de manera decisiva en el devenir de la ONU, ya sea a través de hombres y mujeres que, como representantes de la diplomacia mexicana o como funcionarios de la Organización, han dejado su marca en la historia de las Naciones Unidas. También México ha sido constantemente un actor de primer orden a través de iniciativas como la Conferencia Mundial sobre la Mujer (1975) y la Cumbre de Monterrey sobre Financiación para el Desarrollo, (2002).

El trabajo que realizan en el terreno las 21 agencias con presencia en el país contribuye aún más a la proyección internacional de México, de la siguiente manera:

- El trabajo de México con la ONU conlleva la posibilidad de actuar de manera colectiva ante los desafíos que aquejan al planeta, sean de seguridad o de desarrollo. Ya no se cuestiona la necesidad de articular y coordinar a los países miembros de la ONU en el combate a la pobreza o en el cambio climático. Desde las Naciones Unidas se han emprendido numerosos esfuerzos para incorporar en la agenda global estas preocupaciones. Es de destacar que México se ha sumado con entusiasmo a estos esfuerzos, tomando decisiones de política pública en este sentido. Una de las responsabilidades del equipo del Sistema de Naciones Unidas en el país consiste en apoyar a los actores nacionales para traducir las propuestas y los acuerdos de carácter internacional al ámbito nacional.
- Los logros alcanzados a nivel nacional afianzan la posición de México en el mundo. Esto ha quedado claro, por ejemplo, a través de iniciativas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Es así como en el primer informe preparado por México para dar cuenta de sus avances en el cumplimiento de estas metas se plantea un interesante ejercicio para proponerse objetivos de país más exigentes. Se trata, sin duda alguna, de una “buena práctica” mexicana acompañada por varias agencias presentes en el país. Las “buenas prácticas” permiten identificar áreas de oportunidad para la cooperación técnica de México hacia otros países.

- A través de numerosas actividades con gobiernos estatales y municipales, con la sociedad civil y con el sector privado, las Naciones Unidas lleva las preocupaciones de una gran variedad de actores nacionales a la arena internacional. Recordemos, por ejemplo, que en el contenido de las cumbres internacionales, y los esfuerzos para avanzar en sus objetivos, las organizaciones de la sociedad civil aportan cada vez más.

Hoy, trabajar con México significa para Naciones Unidas apreciar y aprender de su riqueza cultural y social, sus logros y enorme potencial económico, y acompañarlo en los esfuerzos por reducir las desigualdades y profundizar el espacio democrático. Significa reconocer y trabajar con su gran variedad de actores, con sus formas distintas de entender y vivir.

Compromisos de México en materia de Derechos Humanos

1. Implementar las recomendaciones y observaciones derivadas del Diagnóstico de Derechos Humanos, de los procedimientos especiales, de los órganos de tratados del Ombudsman nacional y estatales.
2. Defender y promover los más altos niveles de protección de los Derechos Humanos.
3. Consolidar la articulación de una política de Estado de promoción y protección permanente de los derechos humanos, de conformidad con los estándares más altos a nivel internacional y que involucre a los distintos órdenes del gobierno del país y la sociedad civil en su conjunto.
4. Contribuir a la pronta y sustantiva consolidación del Consejo de Derechos Humanos, conforme al mandato que le fue otorgado por la Resolución 60/251 de la Asamblea General.
5. Favorecer el desarrollo permanente de los estándares internacionales de derechos humanos necesarios para cubrir cualquier vacío de protección.
6. Promover la adopción de la Convención para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
7. Apoyar las negociaciones para concluir la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

México y la financiación para el desarrollo ¹

La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey, México, en marzo de 2002, constituyó un nuevo enfoque de la cooperación para el desarrollo por parte de la comunidad internacional. Es por ello que su aplicación y seguimiento debe constituir una de las más altas prioridades dentro de las labores del Sistema de las Naciones Unidas y de las instituciones financieras multilaterales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio). El cumplimiento de los acuerdos alcanzados en Monterrey es fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

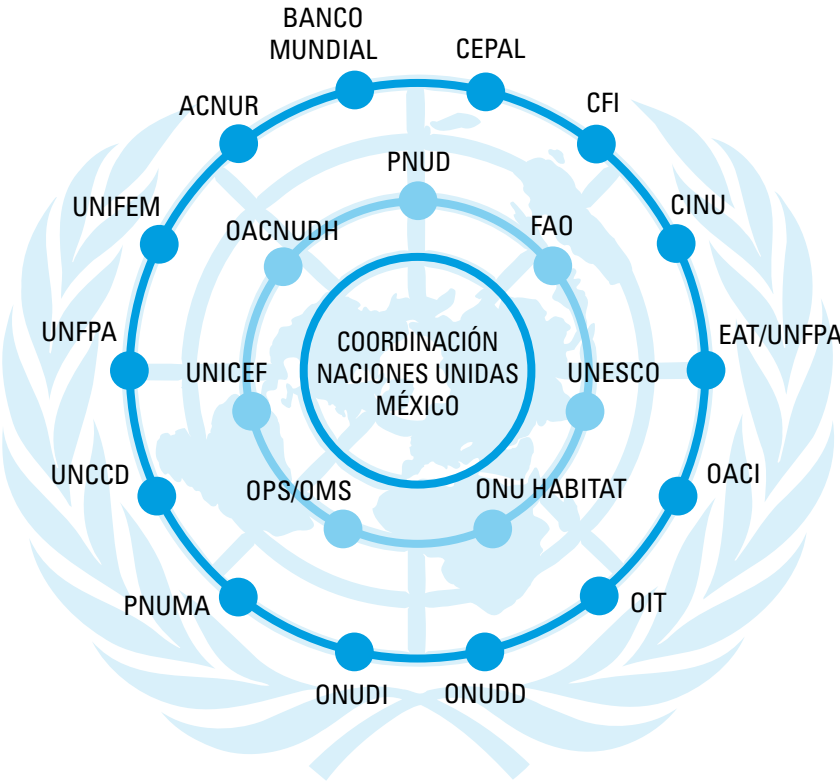
Con la adopción del Consenso de Monterrey los países firmantes se comprometieron a movilizar recursos, de acuerdo con la capacidad de cada país, para estimular el crecimiento de los países menos desarrollados. De esta forma, se logró reinsertar los temas económicos más relevantes de la agenda internacional, así como fortalecer el diálogo de las Naciones Unidas con las instituciones financieras multilaterales, con la sociedad civil y el sector privado.


El proceso de la financiación para el desarrollo ha sido la base fundamental para estructurar uno de los mecanismos políticos más relevantes y novedosos del sistema multilateral, el Diálogo de alto nivel de la Asamblea General sobre la implementación de los resultados de la Conferencia de Monterrey, que se celebra cada dos años. Este mecanismo busca enfrentar de manera integrada los desafíos de la globalización en las esferas económica, financiera, comercial, de desarrollo social y política. Su puesta en marcha significa un parteaguas para movilizar los recursos financieros y aumentar el flujo de Asistencia Oficial para el Desarrollo.

México participa activamente en estas actividades de seguimiento, tanto en la Asamblea General, como en el Consejo General Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas.

1. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: informe de avance 2005, ONU, México, pág.116, 2005.

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN MÉXICO



 Representaciones regionales o subregionales.

 Representaciones para México

Representaciones de las Naciones Unidas en México

- 1 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) www.acnur.org
- 2 Banco Mundial (BIRF) www.worldbank.org/mx
- 3 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) www.cepal.org/mexico
- 4 Corporación Financiera Internacional (CFI) www.ifc.org
- 5 Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana (CINU) www.cinu.org.mx
- 6 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) www.fao.org
- 7 Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) www.icao.int/nacc
- 8 Oficina en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) www.hchr.org.mx
- 9 Organización Internacional del Trabajo (OIT) www.oit.org.mx
- 10 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) www.unodc.org/mexico
- 11 Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) www.onudi.org.mx



- 12 Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT) www.unhabitat-rolac.org
- 13 Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional de la Organización de la Salud (OPS/OMS) www.paho.org/spanish/d/csu/ccs2005
- 14 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) www.undp.org.mx
- 15 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) www.rolac.unep.mx
- 16 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) www.unescomexico.org
- 17 Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) www.unfpa.org.mx
- 18 Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD) www.unccd.int
- 19 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) www.unicef.org/mexico
- 20 Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) www.unifem.org.mx
- 21 Organización Internacional para las Migraciones, Representación en México (IOM-OIM) www.iom.int

Objetivos de Desarrollo del Milenio y Metas más allá

1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre

- Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar diario entre 1990 y 2015.
- Reducir a la mitad la proporción de la población que padece hambre entre 1990 y 2015.

Metas más allá del milenio

1A Reducir a la mitad la proporción de personas en pobreza alimentaria entre 1990 y 2015.

2A Reducir a la mitad la proporción de personas por debajo del nivel mínimo de consumo de proteínas entre 1990 y 2015.

2 Lograr la enseñanza primaria universal

- Asegurar que, para el año 2015, todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Metas más allá del milenio

3A Asegurar que para el año 2005, todos los niños entre los 3 y los 5 años de edad reciban educación pre-escolar y la concluyan en el tiempo normativo (3 años).

3B Asegurar que para el año 2015, todos los jóvenes de 12 años de edad ingresen a la enseñanza secundaria y que al 90% de esta la concluya en el tiempo normativo (3 años).

3C Lograr que una mayoría significativa de los estudiantes de educación primaria y secundaria alcancen niveles de aprendizaje satisfactorios en las asignaturas de lenguaje y matemáticas, conforme a los estándares y los exámenes establecidos por un organismo independiente de evaluación.

3 Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

- Eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.

4 Reducir la mortalidad infantil

- Reducir en dos terceras partes la mortalidad de los niños menores de 5 años entre 1990 y 2015.

del Milenio (México 2005)

5 Mejorar la salud materna

- Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes entre 1990 y 2015.

6 Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

- Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA para el año 2015.

Metas más allá del milenio

8A Mantener la incidencia de paludismo menor a tres casos por cien mil habitantes.

8B Disminuir a 5.5 casos de tuberculosis por cien mil habitantes y reducir a 1.5 la mortalidad por este padecimiento.

7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

- Incorporar los principios del desarrollo sustentable en las políticas y los programas nacionales y revertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

8 Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

- Consolidar un sistema comercial y financiero abierto, basado en reglas previsibles y no discriminatorias.
- Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.
- Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidad nacionales e internacionales, a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.
- En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.
- En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a un costo razonable.
- En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.



Les invitamos a conocer más de la ONU y las diferentes agencias que operan en el país visitando su portal de Internet en México:

www.onu.org.mx



TEXTIL MAYA. DISEÑO: PEDRO CARRASCO • MÉXICO.

www.onu.org.mx